



APROBACION Y COMPROMISO DEL GASTO Y ACUERDO DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE Nº	2024/SP01010020/00000784E (2024/SP01010020/00000784) -E PG:2024/SP01VCSGTE/00000246
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de una perra madre pastor alemán par CMCC de Ávila.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 01 121M2 630 – Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (010)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	Contrato Menor – SUMINISTROS

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: JUEGA GARCIA, MIGUEL ANGEL
Cargo: Por Suplencia Art. 13 Ley 40/2015 El Jefe del Área de Pagadurías
Fecha: 09/09/2024 10:31

CSV: 203001MjyNI54ul+E3AdSPXSN1NTI+I/= - http://sede.defensa.gob.es

DESGLOSE DE ADJUDICATARIOS

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJ	B. IMP.	IMPUESTO
	ES00023261130B - AMORES PERRUNOS	4.235,00	3.500,00	735,00

DESGLOSE IMPORTES ADJUDICATARIOS

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 01 121M2 630	4.235,00

En uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272), se acuerda la aprobación y compromiso del gasto según detalle arriba expuesto.

Asimismo, y una vez analizado el presente expediente, cabe concluir que en el mismo no se ha producido una alteración del objeto del contrato, para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Todo ello, de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución, de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017.

Se ha seleccionado el presupuesto de la empresa arriba indicada, por ser el único presentado que ha superado las pruebas de aptitud y veterinarias requeridas, siendo APTA en ambas.

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

P.S

El Jefe de Área de Pagadurías